

Sesión ordinaria del mes de Enero de 1912

Senores

Morat

García Martín

Lauter Allin

Pérez Bando

Morás

Vino

Florente

En la Ciudad de Salamanca a ocho de Enero de mil novecientos doce, se reunieron en el Salón de actos del domicilio social los Senores de la Directiva anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascripto Presos.

Leída y aprobada, el acta de la anterior, se dió cuenta de varias comunicaciones de las Cámaras referentes a su constitución, quedando enterada la Junta.

Leído el Reclamante de 29 de Diciembre último, publicado en la Gaceta de 1.º del actual sobre la reorganización de las Cámaras a tenor de lo dispuesto en la ley de 29 de Junio anterior, la Junta, acordó solicitar del Excmo Sr. Director General algunas declaraciones y autorizaciones a la misma para que desde luego proceda a la formación del Censo electoral de la Cámara, utilizando el personal que estime necesario, a fin de que el indicado Censo pueda ser expuesto al público durante el plazo reclamatorio para ver las reclamaciones que se formulen.

A efectos de la resolución de estas reclamaciones, se designó la Comisión que prescriben las disposiciones transitorias, acordando fuese constituida por los Senores D. Agustín Montejó, D. Felis Gomati, y D. Casto Mulas y Mulas.

La Cámara acordó solicitar de la Dirección General de Comercio una subvención para el sostenimiento, durante el año actual de las actuaciones mercantiles que tiene establecidas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que estubo la presente acta que firmo con los Senores Presidente y Secretario y certifico

M. Morat

José el. Florente

José el. Florente

